

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLVIII

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 15.001

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería
Provincia, no trimestre
Extraordinario

1,50 pesetas

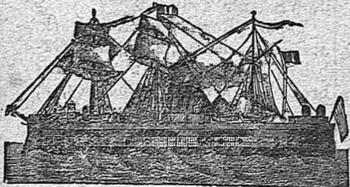
ALMERIA.

Domingo 17 de Noviembre de 1907

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración Reyes Católicos 26 y 28. Los cambios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
Anual: 40 cts. de peseta línea en primera plaza; 30 cts. en tercera y 20 en cuarta. Para los suscriptores en el extranjero.

Número suelto 5 cts.



VIAJES RAPIDOS Y ECONÓMICOS DIRECTOS DE ALMERIA A BUENOS AIRES.

El magnífico y de reciente construcción vapor de dos hélices

OCEANIA

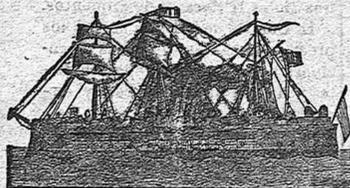
(doble marcha) que hace el viaje en 15 días, saldrá de Almería para Buenos Aires el día primero de Diciembre.

Admitirá pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. También tomará carga para dicho puerto y trasbordo para las demás Repúblicas de América Central y del Sur.

Este hermoso buque hace su primer viaje y tiene las comodidades, adelantos y confort modernos para los viajeros de todas clases. A los de tercera dá buena cama, vino café y excelente comida, hecha por cocineros españoles.

Agente en Almería, M. BERJÓN, Paseo del Príncipe, 77.

DE ALMERIA A NEW-YORK. BILLETE CORRIDO HASTA CALIFORNIA



El vapor **HERMINIA** de la importante Compañía Austro-Americana, estará en puerto el día 18 del corriente. Admite **carga y pasajeros** para New-York y á billete corrido hasta California.

Agente en Almería, M. BERJÓN, Paseo del Principe, 77.



DECIMO ANIVERSARIO

DEL EXCMO. SEÑOR

D. TRINIDAD TORRE-MARIN Y MANRIQUE DE LARA

CONDE DE TORRE-MARIN,

que falleció en esta ciudad el día 18 de Noviembre de 1897.

después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Todas las misas que se digan, siendo la mayor á las 10 de la mañana en el Santo Jubileo que se celebrará mañana lunes 18, en la Capilla de la Sagrada Familia, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

El Excmo. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Granada y Obispos de Almería y Guadix, concedieron indulgencias en la forma acostumbrada.

HACIENDA MUNICIPAL

ORIENTACIONES EN EL PRESUPUESTO

II.

Hoy nos toca examinar el presupuesto de gastos.

En este presupuesto hay algo bueno y mucho malo; omisiones sensibles, que como ayer decíamos—no han debido existir, por estar ya formada la opinión, que los concejales han debido recoger.

Es de aplaudir, que se hayan consignado partidas para construir la nueva cárcel; que se dote bien el capítulo de festejos, indispensable para que se ofrezca á los forasteros una buena feria, que cede en bien de la mayor prosperidad de la industria y del comercio;

que se intente levantar un grupo escolar para el mejor desarrollo de la enseñanza, base de la prosperidad de los pueblos; que se ayude á la casa de socorro «La Obrera» con una subvención, y por último que se piense ya en serio y definitivamente, en construir una casa-matanza. Esto último, sobre todo, es tan importante, que dará nuevo aspecto á la ciudad, y dejaremos de estar bajo la presión moral de una constante cuestión de higiene, de la que por milagro, en el que perpetuamente vivimos, nos venimos librando.

Pero si todo esto es de aplau-

dir, hay no poco que censurar por omisión más ó menos intencionada.

En el presupuesto, se ha olvidado cuestión tan fundamental, como la limpieza de la ciudad. Ya dijimos ayer que sino se limpian, será inútil que se adoquinen ó se asfalten las calles, y éstas no se verán limpias sino se crean en el presupuesto 50 ó 60 plazas de barrereros con el material necesario de mangas de riego, escobas y carros y una ó dos máquinas limpiadoras mecánicas, recojiendo el Ayuntamiento las basuras y depositándolas en lugares apartados del casco para venderlas luego á los agricultores y compensar con sus productos el gasto que el servicio ocasiona. Pudo también la Corporación arrendar el servicio, como lo está en Madrid y en otras im-

portantes capitales con un buen meditado pliego de condiciones; pudo emplear un sistema mixto, todo, todo, menos dejar abandonado el servicio de limpieza y que los antiguos «basureros» vuelvan á recorrer la ciudad recogiendo las basuras! Este olvido es imperdonable y LA CRÓNICA cumple su deber poniéndolo de relieve para que se corrija por la Junta de Asociados.

Es también olvido de mucho bulto que en el presupuesto no figure una partida para urinarios. Cuando en todas las provincias ese servicio municipal indispensable parece ya escaso y se van construyendo «kioscos de necesidad» ¡aquí parecen los urinarios ser lujo! Eso no es racional. El vecindario tiene derecho á que se satisfagan todas sus necesidades y entre ellas esta es una de las urgentes! Así se evitará el espectáculo poco edificante, de que aceras y fachadas estén sucias y no se verá el Alcalde en la grande inconsecuencia de no ofrecer el servicio y poner en cambio en las esquinas el célebre rótulo «de orden del Sr. Alcalde se prohíbe, etc., etc.» ¡No es esto sencillamente ridículo!

El servicio de incendios tampoco aparece por ninguna parte. ¿Y por qué? ¿Es que la propiedad y la vida de nuestros convecinos no merecen respeto y auxilio por el Municipio? ¿Bastan cuatro cubos, unas mangas y unas bombas viejas, para garantizar nuestra seguridad en caso de un siniestro. Este si que es caso de conciencia, que no han debido olvidar los concejales.

También se ha olvidado el servicio de higiene. Aquí no se desarrollan enfermedades porque Dios no quiere; con azufre y con cal queremos curarlo todo y cuando otros Ayuntamientos compran estufas para desinfectar muebles y ropas, cuando se crean ga-

binetes de desinfección que de grado ó por fuerza van á la casa donde una enfermedad contagiosa ó una muerte se ha producido, á desinfectar y matar todo germen de contagio y esto se hace «gratuitamente» y sólo pensando en los intereses de la colectividad, aquí parece que el problema no existe, cuando no surge el medio de satisfacerlo. Y esto es otro caso de conciencia, que sometemos á la Junta de Asociados, única que puede subsanar errores de tamaño bulto.

La guardia municipal queda sin organizar un año más. Nuestra constante petición de que se aumente en número siquiera de cien plazas, la mitad guardias diurnos y la otra mitad nocturnos, que formen ese cuerpo hombres jóvenes, procedentes todos del ejército, que el cargo sea inamovible y deban reunir cierta cultura los que pertenezcan á ese instituto, queda otra vez aplazada. Tentados estamos para creer si lo que nosotros pensamos es tan disparatado que no merece los honores de la discusión, ó si los que no andan cuerdos son los concejales, que prefieren vivir en el mayor desgobierno y tener plazas disponibles á colocar á sus paniaguados. Ni siquiera han accedido los concejales á crear siete plazas montadas de guardias, que hacen falta para el orden de los coches en el contramuelle, paseos y salidas de espectáculos públicos, plazas montadas que existen ya en casi todas las capitales importantes.

La consignación para terminar las obras del cuartel, se han borrado de una plumada de los presupuestos. Pero ¿creen los concejales que es indiferente que exista guarnición en la ciudad? ¿Creen que no interesa á la industria, al comercio y á la seguridad del vecindario, el que guarnezca esta plaza fuerza del ejército?

Pues si el Gobierno encuentra facilidades, nos dará la garantía; sino las encuentra, no se acordará de nosotros y el Ayuntamiento será moralmente responsable de esos perjuicios.

Otro error, es no crear la banda de música. Donde no hay fuerzas del ejército con banda militar que con una gratificación, pueda llenar ese servicio, hay una banda municipal. La hay hasta en los Ayuntamientos de muchos pueblos rurales y en una población mayor de 50.000 almas, no puede haberla! El vecindario tiene sus exigencias, la imperiosa necesidad de esparcirse y esto obliga á la creación de una banda. Se dirá, que les da á los músicos 5.000 pesetas al año, para que toquen cuando sea necesario; pero aparte de que ya serán músicos libres que podrán acudir ó no al llamamiento del Ayuntamiento ¿qué hay con 5.000 pesetas para material de una banda compuesta de 30 ó 40 números y pagar sueldos? Así resultará que los músicos no estudiarán por no perder otras ocupaciones que les proporcione medios de vida y que estaremos condenados á oír una «charanga» sin uniforme, con cuatro números fáciles y manoseados hasta por los pianos de manubrio. ¿Es que no merece el vecindario que se atienda á sus deseos?

Nos parece deficiente la consignación de 80.000 pesetas para pavimentos. Debe elevarse á 150.000 como la de expropiaciones, pues hay que hacer muchos pavimentos el año próximo para ganar el tiempo perdido.

De empleados, nada. Sigue la misma rutina y la misma corruptela. La fórmula debe ser «empleados para el Municipio» y todavía se empeñan los concejales que sea «el Municipio para los empleados». ¿Y esto sin descentralización

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Josefa Padilla Navarro,

que falleció el día 18 de Noviembre de 1906.

R. I. P.

Su viudo D. Rafael Guirado Guirado; sus padres don Isidoro y D.ª Antonia; hermanos, padres y hermanos políticos; tíos, primos y demás parientes,

SUPPLICAN á sus numerosos amigos asistan á las misas que desde las 8 á las 10 se dirán en la iglesia de Santiago, mañana 18, en sufragio de la finada, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

administrativa! Si Maura lleva á cabo su proyecto de dar más facultades á los Municipios ¿cuántos empleados costearíamos?

Estas son en síntesis, las impresiones que de la orientación de los nuevos presupuestos hemos recibido.

Preferimos aplaudir y hemos aplaudido lo que lo merecía, pero nos creemos obligados á censurar lo que merece censura.

Normalizada la hacienda municipal, esperábamos del Ayuntamiento un presupuesto de regeneración. La campaña de los concejales en el 1907, nos hacía concebir esperanzas para el año 1908.

Se han defraudado en parte y ese es nuestro pesar.

Menester será invocar el amor á esta tierra de la Junta de Asociados, para que subsane estas sensibles omisiones.

Descubrimiento maravilloso.

La transmutación de las piedras.

Ante la Academia de Ciencias de París el doctor Lapparent acaba de exponer la historia de su admirable descubrimiento que hace presumir la realidad de los antiguos sueños alquimistas. Desde hace algún tiempo el profesor Bordas, apoyándose en una observación de madame Curie, venía practicando experiencias respecto á las modificaciones operadas por el radio en los tubos de vidrio en que se encierra este moderno cuerpo simple. Estos tubos toman frecuentemente un hermoso tono azul, y se trataba de averiguar la causa de tal coloración. Ampliando sus estudios se le ocurrió la idea de realizar ensayos con los productos naturales más duros. El corindón, piedra compuesta de alumina pura, es la que sigue al diamante en orden descendente de la escala de dureza. Bordas tomó corindones, valados á dos francos el quilate, y los puso al contacto con un tubo de radio.

Al cabo del mes el profesor fué á ver sus piedras y pudo comprobar que habían cambiado de color. El corindón pálido estaba amarillado como un topacio; el azul verde como la esmeralda, y el violado azul como el safiro. De estas suertes quedaba de estar ni idea de las más arraigadas opiniones científicas; la de que cada piedra tiene en su propia materia colorante, su óxido particular sin ninguna relación con otros óxidos.

Inmediatamente fué casa del joyero que le había vendido las piedras; obtuvo nuevos ejemplares dobles y por completo iguales. Repetida la experiencia, el radio ejerció de nuevo su acción. Transcurridas algunas semanas, Bordas presentaba al joyero dos corindones; el ejemplar que había estado bajo la acción del radio era un rubí y cada quilate antes apreciado en dos francos cincuenta céntimos valía por lo menos ochocientos francos, existiendo la particularidad de que ninguna diferencia sensible existía

con las diversas piedras del comercio.

Tal es la conclusión de los sabios en vista de estos resultados. La alquimia de la Edad Media llega á ser una realidad en los tiempos modernos. ¿Cuyo importa la escasez del radio cuyo miligramo vale una fortuna! Un kilogramo se estima en cuatrocientos millones. Pero bastarán algunos miligramos para transformar en piedras preciosas una inmensa multitud de piedras vulgares. Supuesto que el miligramo debe conservarse durante mil años su potente radioactividad el asombroso descubrimiento del profesor Bordas puede causar una revolución económica convirtiendo al corindón en zafiro y al diamante en piedra sin esti ma.

OBROS CATÓLICOS.

ASAMBLEA REGIONAL.

La reunión magna que ha de tener lugar en la ciudad de los Cármenes, está para celebrarse.

El Consejo Nacional ha convocado á todas las Asociaciones católicas obreras de los arzobispados de Toledo, Sevilla y Granada á una Asamblea regional de capitalísimo interés para el país, al objeto de tratar en ella de la necesidad de fundar en cada localidad una asociación católica para los obreros, basando el bien y material de ellos; de la conveniencia de que coexistan la propiedad individual y comunal; de si debe suprimirse la venta de los bienes llamados de propios y comunales; si conviene constituir propiedades comunales en los municipios que no las tengan; si debe modificarse la vigente ordenación de los aprovechamientos de bienes de los municipios; del examen del proyecto de ley sobre administración local, exponiendo las medidas más eficaces para proteger y fomentar la pequeña y mediana propiedad y el amparo al patrimonio familiar; de las medidas y contratos que favorecen el trabajo por cuenta propia y cuál es la justa retribución para el trabajo por cuenta ajena; ventajas que ofrecen los censos á los agricultores que carecen de capital suficiente para adquirir tierras; de la conveniencia de extender el contrato de aparearías; comparación del salario con la participación en los beneficios y el contrato de Sociedad; causas y remedios de la emigración; fomento de las obras públicas y si debe el Estado costear por completo las obras de riego; necesidad del abaratamiento de los transportes; repoblación de los montes y necesidad de que se forme el mapa agronómico de España, para conocer el cultivo que debe preferirse en cada región; del cultivo de forrajes en secano y regadío; cultivo y enfermedades de la vid; remedio contra las enfermedades del olivo y últimos adelantos en la elaboración de aceites; cultivo de la remolacha, y otros mil asuntos que se anotan en el cuestionario, profusamente repartido, y que son de sumo y palpitante interés social.

Para conseguir el objeto propuesto, después de discutido, se formarán círculos, Patronatos, Sindicatos ó gremios de labradores y de obreros industriales, cajas de crédito popular, cooperativas de consumos, de producción y venta de productos, asociaciones de seguros y socorros, pósitos, secretarías del pueblo y construcción de casas baratas, para que los fundadores puedan apreciar cuál de estas obras es la más adecuada á cada localidad.

A tan magna y trascendental Asamblea se han adherido los principales centros obreros de España. Nuestra provincia será representada en Granada por los señores

D. José María Navarro Darax y D. Fernando Gancera, en representación de la Diócesis, Cabildo y Olero Catedral; por la Corporación beneficiada, D. Antonio Ortiz Lucendo y D. Andrés Castañón; por el Claro parroquial, D. Antonio Alonso y D. Rafael Ortega; por la Compañía de San Vicente de Paul, D. José Ortega; por las escuelas del Ave María, D. Manuel Puertas y D. Manuel Rodríguez; por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, su Director-gerente y un operario; por el Banco Agrícola del Levante de Andalucía, su presidente y por el Centro Católico de damas catequistas, ocho obreros. Además, otras adhesiones se han mandado por telegrafo.

Al dar á conocer á nuestros lectores dicho acontecimiento, nos congratulamos de que nuestra provincia vaya representada por dichos elementos; entre los cuales descuella el digno Gobernador Eclesiástico, Director del Montepío y Presidente del Banco Agrícola del Levante de Andalucía, el Ilustrísimo Sr. D. José María Navarro Darax, por cuyas virtudes, talento y pruebas notorias de amor á este país, estamos seguros de que Almería ocupará un lugar preferente.

Jueces y adjuntos.

Continuación de la lista de Jueces, fiscales y adjuntos municipales nombrados para esta provincia con arreglo á la nueva Ley.

Partido judicial de Vera.

JUZGADO MUNICIPAL DE ANTAS.

Juez: D. Juan Cano Segado, por dos años.

Suplente: D. Antonio Peregrin Peregrin, por id. id.

Fiscal: D. Antonio Villalta Perez, por un año.

Suplente: D. Pedro Parra Sanchez, por id. id.

Adjuntos: D. José Cano Simón, D. Pedro Bascañana Rodríguez, D. Gregorio Rodríguez Ladrón de Guevara, D. Antonio García Segado, D. Manuel Fernández Imberón y D. Javier Cortés García.

DE BÉDAR.

Juez: D. Matías Yañez Ballesta, por dos años.

Suplente: D. Bernardo Ortega Carrillo, por id. id.

Fiscal: D. José Carrizosa Marin, por un año.

Suplente: D. Francisco Castaños Contreras, por id. id.

Adjuntos: Don José Contreras Molina, D. Miguel Sanchez Moreno, D. Juan Ramos Bolea, D. Juan Ortega Hernandez, D. Nicolas Ramos Castaño y D. Pedro Guerrero Morano.

DE CARBONERAS.

Juez: D. José Fuentes Caparrós, por dos años.

Suplente: D. Antonio Cereto Haro, por id. id.

Fiscal: D. Emilio Alarcón Nuñez, por un año.

Suplente: D. José Bañón Caparrós, por id. id.

Adjuntos: D. José Nuñez Bañón, D. Francisco Rodríguez Muñoz, D. Juan Rodríguez Amérigo, don Francisco García Gonzalez, D. Simón Fuentes Soto y D. Marcos Martínez Zamora.

DE GARRUCHA.

Juez: D. Cristino Sanchez Moreno, por dos años.

Suplente: D. Gonzalo Pla y Oliva, por id. id.

Fiscal: D. Francisco Flores Carrillo, por un año.

Suplente: D. Ginés Nuñez Flores, por id. id.

Adjuntos: D. José Fuentes Caparrós, D. José Lopez Orozco, don Juan Segura Cayuela, D. Francisco Cervantes Jerez, D. Pedro Gea Lopez y D. Cleofás Berruazo Castaño.

DE LUBRIN.

Juez: D. Alejandro Ayan Sanchez, por cuatro años.

Suplente: D. Antonio Lopez Fernandez, por id. id.

Fiscal: D. Juan Urrea Urrea, por tres años.

Suplente: D. Andrés Cortés Ferrer, por id. id.

Adjuntos: D. Francisco Lopez Fernandez, D. Juan Ferrer Segura, D. Enrique Urrea Urrea, D. José Campos Cortés, D. Guillermo Rodríguez Segura y D. Miguel Muñoz Perez.

DE MOJICAR.

Juez: D. Ramón Castaño Flores, por cuatro años.

Suplente: D. Esteban Flores Grima, por id. id.

Fiscal: D. José Flores Ballesteros, por tres años.

Suplente: D. Francisco Garrido Balastegui, por id. id.

Adjuntos: Don Bartolomé Belmonte Flores, D. Francisco Montoya Torres, D. Damián Flores Ri-

dao, D. Francisco Iribarne Grima, D. Martín Jodar Fernandez y don Pedro Ramirez Jimenez.

DE TURAE.

Juez: D. Nicolás Caparrós Sanchez, por cuatro años.

Suplente: Don Félix Gonzalez Ruiz, por id. id.

Fiscal: D. Pedro Valero Gonzalez, por tres años.

Suplente: D. José Cánovas Canadas, por id. id.

Adjuntos: Don Pedro Cánovas Alarcón, D. Martín Martínez Balastegui, D. Antonio Viciado Caparrós, D. Pedro Cervantes Valero, D. Diego Blanes Uroz y D. Esteban Carrillo Marcia.

DE VERA.

Juez: D. Miguel Ruiz Ramirez, por cuatro años.

Suplente: D. Rodrigo Cervantes Garcia, por id. id.

Fiscal: D. Vicente Casanova Descajo, por tres años.

Suplente: D. Miguel Gonzalez Ramirez, por id. id.

Adjuntos: D. José Cano Ternel, D. Juan Miguel Navarro Salas, don Juan Antonio Garcia Garcia, don José Sintas Perez, D. Adolfo Kelterer Sanchez, D. Francisco Torres Torres, D. Diego Caparrós Pastor, D. Diego Ferrer Galindo, D. Alfonso Albarracín Abellán, D. Juan Bautista Garcia Segura, D. Antonio Garcia Guerrero y D. Bartolomé Pinar Ponce.

AVISO

á los Sies. Consumidores de electricidad y gas del alumbrado.

El servicio de verificación de la provincia, tiene el honor de poner en conocimiento del público lo siguiente:

Que en virtud de las recientes disposiciones del R. D. de 25 de Octubre próximo pasado, referentes á la venta de fluido y alquiler de contadores, todo consumidor de fluido eléctrico ó de gas, tiene derecho á poner contador de su propiedad y las Empresas deberán aceptarlo, previa su verificación, ó en caso de negarse á ello, quedan obligadas á instalar uno de su propiedad sin percibir alquiler ni remuneración de ninguna clase por ese servicio.

Claro está, que cuando el consumidor no tenga contador de su propiedad, tendrá que aceptar uno de la Empresa, previa verificación, abonando el alquiler correspondiente.

Queda terminantemente prohibido á las Empresas, percibir mínimos de consumo que excedan del gasto real de fluido marcado por el contador, y cualquier cantidad indebidamente cobrada por este concepto, nabra de ser reintegrada al consumidor inmediatamente, una vez practicada la oportuna liquidación.

Para cualquier reclamación sobre los extremos de este «Aviso» ó otros, relacionados con el servicio de verificación, puede el público dirigirse á las Oficinas de verificación, instaladas en esta capital, en la calle Cervantes núm. 1 principal.

Almería 9 de Noviembre de 1907.—El Verificador, D. MARIANO SOLANO.

BUEN PROYECTO.

La nueva ley de minas.

El ministro de Fomento señor Gonzalez Besada, lleva muy adelantados sus trabajos para la redacción del proyecto de la nueva ley de minas que tiene el propósito de leer en las Cámaras, en los primeros días del próximo mes de Diciembre.

Los propósitos del ministro no pueden ser más laudables puesto que, según dice la prensa madrileña, la ley proyectada favorecerá el desarrollo de la industria minera, siendo á la vez clara definidora de derechos y obligaciones.

Para realizar la labor concienzuda y completa que demandan estos propósitos, se ha estudiado detenidamente, no sólo la complicada y copiosa legislación nacional de minas y las legislaciones extranjeras, particularmente las más adelantadas, sino las conclusiones de los Congresos de la producción é industria minera, las de la Comisión encargada de modificar la ley y los impuestos mineros en 1892, y especialmente las informaciones de los ingenieros y mineros, así como las peticiones y observaciones formuladas por éstos en distintas épocas.

En el proyecto se establece las bases suficientes para hacer que desaparezca toda competencia entre la agricultura y la minería. Pero indudablemente la nove-

dad de más bulto que ha de ofrecer el proyecto es, según dicen, la creación de un jurado mixto de patronos é ingenieros, á cuya jurisdicción se someterán los pleitos entre mineros.

La sumisión á la competencia de este Tribunal no está decidido que sea obligatoria.

Esta idea no es completamente nueva en nuestra legislación de minas; pues, aunque en otra forma, este Tribunal minero existió por virtud de la ley de 1826, que convirtió en jueces especiales de minas á los ingenieros inspectores al semeter á su fallo las contiendas de carácter civil entre mineros.

De las ventajas de esta institución dá idea el hecho de que desde 1825 hasta 1849, en que se suprimieron estos jueces especiales, sólo se incoaron en toda España 185 pleitos de esta clase resueltos brevemente, y en cambio en 1851, á los dos años de ejercitar su competencia en esta materia la jurisdicción ordinaria, había más de 200 litigios de minas sin resolver en los distintos Tribunales ordinarios de España.

En la proyectada ley, se encarga además á este Jurado de señalar anualmente, junto con una Comisión de empleados de Hacienda, el valor de los minerales para la exacción del impuesto del 3 por 100.

Como complemento de esta ley habrá de presentarse á las Cortes un proyecto de expropiación forzosa con aplicación á la minería, con el cual se darán mayores facilidades al desarrollo de esta industria, venciendo obstáculos que á él se oponen muchas veces de modo insuperable, por ser solo aplicable á las obras públicas la ley de expropiación hoy existente.

“Yo soy una muchacha del campo, pero me veo obligada á ganarme la vida en la ciudad. Empecé á encontrarme débil y á perder el apetito y las carnes, volvíendome muy pálida; mis labios y orejas estaban blancos.

Los tónicos no me daban buenos resultados; pero á la primera botella de Emul-

sión SCOTT ya me sentí fuerte y ahora tengo buen color y apetito excelente con energías sobradas para hacer mi trabajo.”

(Firmado) María Turull. Rubinal (Lérida), Septiembre 29 de 1906.

No hay nada en el mundo que cure la anemia con tanta rapidez y seguridad como la

EMULSIÓN SCOTT

dando además el vigor que hace el trabajo fácil y la recreación una delicia.

Aceptando otras emulsiones parecidas á la de SCOTT, malgastaría usted su dinero y jugará con su salud.

Ninguna otra emulsión en el mundo posee las propiedades vigorizadoras y curativas de la de SCOTT, porque solamente la de SCOTT se compone de los materiales puros y mas energicos por el procedimiento perfeccionado de SCOTT. En todas las Droguerías y Farmacias.

Muestra gratis será enviada inmediatamente por D. Carlos Muris, Calle de Valencia, n.º 333, Barcelona, contra el recibo de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Información frutera.

La Asociación frutera se reunió ayer por la mañana y por la tarde, para distribuir la carga de los vapores anunciados para Londres y Hamburgo que hoy amanecerán en nuestro puerto, los cuales se estivarán por órdenes.

El consignatario en Almería del vapor «Germania», nuestro amigo D. Alfredo Rodriguez Burgos, no obstante el deseo de la casa Armadora Cyp. Fabre, de que su buque haga el itinerario oficial señalado en sus viajes, y en vista de que el

«Germania» vendría ayer á la boca del puerto por si fuera factible que tomara carga para New-York, cumpliendo estrictamente el acuerdo de la Asociación, envió una carta al capitán del buque de referencia notificándole que podía continuar su rumbo para New-York, pues no podía cargar barriles en Almería para el expresado punto.

El acuerdo citado de la Frutera se está cumpliendo rigurosamente por los consignatarios, que desde un principio telegrafiarán á sus respectivas casas armadoras, suspendiendo el arribo de los vapores correos, directos para New-York.

Telegrama de venta de la casa José Salazar Menendez.

Vapor «Roma», en New-York: J. Salas hermanos, 2,25 pesos; Gabriel y Baldomero, 3,12 y 4,12; Librada Vazquez, 2,87; Gonzalez, 3; Vicente Fernandez, 4,75; Francisco Guillen Salmerón, 3,25; Viuda Francisco Zoa Pascual, 2,87.

Vapor «Corona», en Hamburgo: La Herradura, M. B., 9,25 marcos y 10,50.

Vapor «Mariner», en Glasgow: José R. Viruaga, 8,3; Fernando Rubio Castillo, 5,9.

Vapor «Ostris», en idem: Angustias, Felias, Maria y Paco, 6; Angustias Gonzalez, 6; Aurora, 7,6; Cantor, 7,8; Salazar, 6,6; Arcos, 6,6; Manuel, 6,6; S. P., 4,9; B. B., 7,3 y 7,6; Esperanza, 6,6; Mi Maria, 7,6; Rafael Maria, 6; Simon Lopez, 9,3 y 8,6.

Telegrama de la casa Romera hermanos y compañía.

Vapor «Nike», en Hamburgo: de 9,25 á 12 marcos; término medio 10,35.

Vapor «Balboa», en idem: de 5 á 9; término medio 8,25.

Vapor «H. Gerlinger», en idem: de 5,25 á 9,50; término medio 8,50.

El Cónsul de España en San Petersburgo D. Alejandro Luis Bajer, ha comunicado á los embarcadores de uva en Almería que se ha fundado en la capital de Rusia una Bolsa frutera y de alimentos.

El Comité de la Bolsa acepta los precios corrientes y dá las direcciones de los agentes representantes y de los importadores y exportadores.

Digno de aplauso.

Como nuestros lectores saben ya, en el pasado mes de Junio el Diputado á Cortes por Sorbas don José de Igual, solicitó del Gobierno se elevara la consignación de la Escuela de Artes Industriales de esta capital, de 4.000 pesetas á 12.500.

Dicha concesión ha sido tenida en cuenta por la Comisión de presupuestos, la cual ha consignado en su dictamen el aumento referido.

Noticia es esta en extremo grata para Almería, pues conocidos son de todos los incalculables beneficios que este centro docente reporta en nuestra clase obrera y cuanto mayor sean los medios con que cuente, mayor y más excelentes serán los resultados.

Agradecemos al Sr. Igual el cariño é interés con que ha mirado este asunto, primero pidiendo la concesión y después haciendo con su constancia que se consigne el aumento en los presupuestos.

Almería necesita una labor patriótica por parte de sus representantes y justo será estimular con el aplauso á los que se preocupan de su adelanto y progreso.

De Prisiones.

Ha sido destinado al Correccional de Berja para cumplir la pena de 1 año de prisión por el delito de disparo, el preso en la cárcel de Almería Manuel Ruiz Carabaca.

Se ha dispuesto la conducción á Canjajar del preso Francisco Campos Fernandez, acusado de expención de billetes del Banco falso en los pueblos de aquel partido.

Tambien se ha dispuesto la conducción á Alcalá de Henares, de los presos en la cárcel de Almería, Pedro Rubio Ros y Mateo Navarro Rubio.

No hubo Junta.

Por falta de número de señores vocales no pudo celebrarse anteayer sesión la Junta para la construcción y administración de la nueva cárcel.

Sigue el abuso.

Esperábamos que el Alcalde, atendiendo nuestras indicaciones que se inspiraban en el deseo de que no se perjudicara la salud pública, diera las órdenes oportunas para evitar el escandaloso abuso que denunciarnos en uno de nuestros números anteriores y que se



EL PROFESOR BORDAS.



“Yo soy una muchacha del campo, pero me veo obligada á ganarme la vida en la ciudad. Empecé á encontrarme débil y á perder el apetito y las carnes, volvíendome muy pálida; mis labios y orejas estaban blancos.

Los tónicos no me daban buenos resultados; pero á la primera botella de Emul-

sión SCOTT ya me sentí fuerte y ahora tengo buen color y apetito excelente con energías sobradas para hacer mi trabajo.”

(Firmado) María Turull. Rubinal (Lérida), Septiembre 29 de 1906.

No hay nada en el mundo que cure la anemia con tanta rapidez y seguridad como la

EMULSIÓN SCOTT

dando además el vigor que hace el trabajo fácil y la recreación una delicia.

Aceptando otras emulsiones parecidas á la de SCOTT, malgastaría usted su dinero y jugará con su salud.

Ninguna otra emulsión en el mundo posee las propiedades vigorizadoras y curativas de la de SCOTT, porque solamente la de SCOTT se compone de los materiales puros y mas energicos por el procedimiento perfeccionado de SCOTT. En todas las Droguerías y Farmacias.

Muestra gratis será enviada inmediatamente por D. Carlos Muris, Calle de Valencia, n.º 333, Barcelona, contra el recibo de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Información frutera.

La Asociación frutera se reunió ayer por la mañana y por la tarde, para distribuir la carga de los vapores anunciados para Londres y Hamburgo que hoy amanecerán en nuestro puerto, los cuales se estivarán por órdenes.

El consignatario en Almería del vapor «Germania», nuestro amigo D. Alfredo Rodriguez Burgos, no obstante el deseo de la casa Armadora Cyp. Fabre, de que su buque haga el itinerario oficial señalado en sus viajes, y en vista de que el

refiere a utilizar los carros que se emplean en la recogida de basuras, en el transporte al Mercado de las hortalizas destinadas al consumo del vecindario.

Pero nos equivocamos, por que el Sr. Perez Ibañez no ha hecho nada en esta cuestión de vitalísimo interés, no obstante constarle mejor que a ninguno otro, el peligro que representa para todos el imperio de esa abusiva costumbre.

Abrigamos esta vez la esperanza de que ahora nos atienda el Alcalde ya que tan buen defensor es de los intereses generales y esta cuestión de que nos ocupamos, no admite espera.

Aspirantes.

Han solicitado tomar parte en las oposiciones a agentes de vigilancia de provincias, los vecinos de Almería y Velez Rubio, Luis Hernandez Rodriguez y Manuel Serrabona Martinez.

Teatro Apolo.

El programa para hoy es el siguiente:

Por la tarde, a precios baratos: A las 2 y 1/2: «El ilustre Recoche».

A las 4: «La marcha de Cádiz». A las 5 y 1/2: «Felicidad» y «Pobre Colás!» (éxito).

Por la noche:

Primera sección, a las 7 y 1/2: «Las doce y media y sereno».

Segunda id., a las 8 y 3/4: «La alegría de la huerta».

Tercera id., a las 10: «La gatita blanca».

Cuarta id., a las 11: «La vida alegre» (éxito).

Mañana a tercera hora, estreno de la zarzuela del notable autor D. Carlos Arniches con música de Serrano, «Noche de Reyes».

Al Ministerio.

Se ha enviado al Ministerio respectivo el expediente de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Torre.

Fallecimiento.

En Linares ha fallecido nuestro paisano D. Francisco Orta Castro, conocido industrial de aquella ciudad.

Enviamos a la familia nuestro más sentido pésame.

Recompensa.

Se ha concedido el ingreso en la orden civil de Beneficencia, al carabinero José Padilla Jimenez que salvó de una muerte cierta a tres mujeres que estaban a punto de ahogarse en la rada de Palomares.

Plomo y plata.

Según dice nuestro colega la «Gaceta Minera», de Cartagena, el precio en depósito de embarque del quintal de plomo es de 89 reales y el de la onza de plata 12'25.

El Banco de Inglaterra ha subido de nuevo el descuento, elevándolo de cinco y medio a siete por ciento, lo que ha influido para la baja del plomo.

A informe.

Se ha enviado a informe de la Delegación de Hacienda el expediente de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Berja.

Licencia.

Ha solicitado licencia el Juez de Instrucción de Sorbas D. Manuel Martínez Carlon de la Serna.

Buena idea.

Reunidos 49 Ayuntamientos de la provincia de Sorie, han acordado celebrar el 29 del actual una Asamblea en Madrid, a la cual invitan a todos los de España que tengan montes declarados de utilidad pública, para someter a su deliberación la exposición y bases para la reforma de la legislación forestal.

La Asamblea se reunirá en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Madrid.

Retiro.

Se le ha concedido el retiro, a nuestro amigo el teniente coronel de Infantería D. Antonio Salazar Lopez.

Pregunta.

El Ingeniero de la Junta de Obras del Puerto ha interesado del Gobernador pregunte a la Compañía del Sur si está dispuesta a abonar a quella el arbitrio de obras del Puerto por el material que introduzca en Almería estén ó no exentos del impuesto de Aduanas.

Resguardo.

A la persona que se le haya extraviado el resguardo de un cheque del Banco de España, puede recogerlo en la casa número 8 de la calle de la Marquesa, domicilio de D. Manuel Vicente Villalobos.

Sin efecto.

Ha quedado sin efecto el nombramiento de auxiliar de la Agencia ejecutiva de la Diputación hecho a favor de D. Antonio Marquez Lopez.

Feria en Gador.

Anteayer comenzó la feria en el pintoresco y cercano pueblo de Gador, estando, según nos dicen, bastante concurrida de comerciantes y de familias de la capital y localidades próximas.

Hoy, por ser domingo, irán muchas personas de Almería a pasar allí el día.

Certificación.

La Sección de Cuentas del Gobierno civil ha enviado a la Diputación la certificación que justifica los créditos que el Inspector de carnes D. Antonio Lozano, solicita de la Corporación de referencia por reconocimiento de reses.

Teatro Variedades.

Función para esta noche: Estreno de la obra de gran espectáculo en cinco actos y un prólogo, original del genial poeta francés Teófilo Gautier, «El capitán Estruendo».

Sobre una reclamación.

Don Francisco Martinez Garcia ha dirigido una instancia al Ministro de Fomento interesando se le abone por la Compañía del Sur la reclamación que tiene formulada por el incendio de un vagón de carbón, de su propiedad.

No hubo sesión.

Por falta de número de señores diputados, no pudo celebrarse sesión ayer la Diputación provincial.

Juzgado Municipal

DIA 16.

NAOIMIENTOS.

José Medina Cruz, José y Rosa Sanchez Lopez (gemelos), Trinidad de Cara Gomez, José Bisbal Durán, Inés Vidal Jimenez ó Isabel Jimenez.

DEFUNCIONES.

Matilde Padilla Lopez, Carmen Membrive Ropero y M. K. Ilcor.

OASIMIENTOS.

Antonio Mayor Arabi con Francisca Cañadas Andújar; Ceferino Fenoy Sola con María del Mar Guerrero Castillo, y Joaquin Redondo Ortega con Rosa Garcia Garcia.

Movimiento de buques.

DIA 16.

ENTRADOS.

Vapor «Colón», de Valencia. Pailebot «San José», de Torre-veja.

Balandra «Mora», de Cartagena. Vapor «Cabo Creux», de Malaga.

DESPACHADOS.

Vapor «Colón», para Málaga. Balandra «San José», para Cartagena.

Goleta «Muros», para Málaga. Vapor «Cliftonem», para Balthimore.

Pailebot «Dos Hermanos», para Cartagena. Vapor «Cabo Creux», para idem.

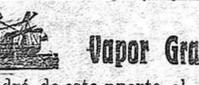


Para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor

Matus F. Bayo

saldrá el lunes 18 del corriente.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Gerona 20. ROMERO HERMANOS.

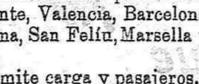


Para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor

Vapor Grad.

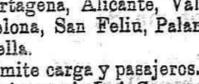
Saldrá de este puerto el día 18 para Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz.

Admite carga y pasajeros. Consignatario Luis Campos, Virgen del Mar 1.



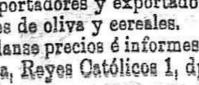
Para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, San Feliu, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar, núm. 1.



Para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar, 1.



SOCIEDAD ANÓNIMA. Importadores y exportadores de aceites de oliva y cereales. Pídanse precios é informes en su oficina, Reyes Católicos 1, dpto.

Venta de ingertos.

De los viveros de la propiedad de D. Manuel Galetti, en Húecija, de uva legítima seleccionada, armados para parrales y con buen pie ó patrón, al precio de una peseta cada uno.

También se venden raigales de dos años de plantas de espárragos de huerta, clase «Argenteuil», para poder producir al año siguiente de su postura, cuya clase es la mejor conocida hasta hoy, y encontrándose en esta un horticultor facultativo belga, puede hacer las plantaciones ó indicarles la forma y modo de su cultivo a los señores que lo deseen, así como también encargarse del arreglo de jardines y demás al estío del extranjero. Para informes y pedidos dirigirse a D. Juan Gineí Ramirez, plaza de Santo Domingo, 1, Almería.

Pimiento molido extremeño

para embutidos se acaba de recibir y especias molidas en la casa y demás artículos para testamentos en «La Glorietta», Castelar núm. 5. JOSE ABAD NOVIS.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

Huelga de pescadores.

Madrid 16, 14

Telegrafian de La Coruña que los pescadores del bou amenazan con declararse en huelga si no se les atiende en las peticiones que tienen hechas.

Para evitar el conflicto que por la misma causa se promovió el año pasado, se están haciendo las gestiones encaminadas a tal objeto.

Gratificaciones a la bene- mérita.

(A las 15.) En el nuevo presupuesto de Gobernación se señala una gratificación a los oficiales montados pertenecientes al cuerpo de la Guardia civil.

Cheque de trenes.

(A las 15 45.) Se acaba de recibir un despacho dando cuenta que cerca de la estación de Otawa, ha ocurrido un choque de trenes, resultando siete muertos y ocho heridos.

Nueva ley de minas.

(A las 16.) El ministro de Fomento Sr. Gonzalez Besada, ha declarado que para el mes de Diciembre próximo tendrá terminado el nuevo proyecto de ley sobre minería.

Naufragio

(A las 16'15.) Telegrafian de Lisboa que cerca de aquel puerto, ha naufragado un buque, pereciendo 14 tripulantes.

Contra los ferrocarriles es- tratégicos.

(A las 17.) Despachos recibidos de Gijón y Oviedo dan cuenta de que se están formulando protestas contra el proyecto de ferrocarriles estratégicos.

No entraron en clase.

(A las 18.) Un despacho de Barcelona dice que los estudiantes de aquella Universidad se han negado a entrar hoy en clase, pretendiendo se les anticipen las vacaciones de Navidad.

De nada han servido las exhortaciones del Rector y los profesores, pues los estudiantes no cedieron en su actitud.

Lance pendiente.

(A las 18'40.) A consecuencia de un ar-

tículo publicado por Burell en «El Mundo», se ha concertado un duelo entre este periodista y el Diputado señor Junoy.

Caravana asesinada.

(A las 19.) Telegrafian de Tanger diciendo que las kábilas próximas a Fez han asesinado en el camino de esta ciudad a una caravana de comerciantes, recogiendo un rico botín.

Empréstito.

(A las 20.) El Gobierno francés está decidido a negociar con Abel-Azzis un empréstito de 150 millones de francos.

BOLSA. 4 por 100 interior, 31-05. 5 por 100 amortizable 100 15. Londres a la vista, 28 49. París a la vista 13 60.

No se reunió.

(A las 21.) A consecuencia de hallarse hoy ligeramente enfermo el marqués de Mochales, no ha podido reunirse la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ferro-carriles estratégicos.

Doble crimen.

(A las 21'40.) En la calle del Calvario, de esta Corte, se ha cometido hoy un crimen que ha causado general indignación.

Un sujeto, por venganza, ha dado muerte a una mujer y a la hija de ésta, que eran muy apreciadas entre el vecindario.

La boda del Infante D. Carlos.

(A las 22.) Como estaba anunciado, en la residencia de Woodnorton se ha celebrado hoy el enlace matrimonial del Infante de España D. Carlos de Borbon con la princesa Luisa de Orleans.

El acto ha resultado brillantísimo, asistiendo más de cien invitados.

Después de la boda se celebró un banquete en la sala-museo de la residencia.

En el Senado.

(A las 23.) Abierta la sesión, el señor Salvador pregunta al Gobierno si conoce ó nó lo ocurrido en Barcelona entre militares y estudiantes y si piensa derogar la Ley de jurisdicciones.

El Sr. Lacierva explica la verdad de lo ocurrido, añadiendo que el Gobierno no ha tratado de derogar la Ley que cita el Sr. Salvador.

El marqués de Tenerife se muestra satisfecho de la explicación del ministro de la Gobernación.

Interviene el Sr. Rusñol, felicitándose de que la verdad de lo ocurrido ponga de manifiesto el amor de Cataluña hacia el Ejército.

Recuerda el Conde de Esteban Collantes que el partido liberal, cuando votó dicha ley, no quiso dar explicaciones sobre sus proposiciones.

Se aprueban unos dictámenes sobre carreteras é Instrucción pública y se levanta la sesión.

En el Congreso.

(A las 23,40) Abierta la sesión jura el Diputado Sr. Clairac; se aprueban varios dictámenes de carreteras y se discute el presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. Garcia Zomas consume el segundo turno pi-

diendo varias modificaciones en el presupuesto, defendiendo el aumento de la asignación a los curas párrocos.

Se desechan varias enmiendas, se aprueban los artículos 1 al 8, el ministro, recogiendo las enmiendas y votos particulares presentados, dice que el Gobierno fijará el momento en que deban hacerse los aumentos de sueldos propuestos por los oradores al discutirse el presupuesto; se toman en consideración dos proposiciones de Ley y se levanta la sesión.

PERPEN. **

Preparacion para Carreras Militares

REINA, 7, BAJO, IZQUIERDA.

Clases desempeñadas por los Capitanes D. Enrique Padilla y D. Andrés Clares.

CENTRO BARCELONÉS QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887. Dirección general: Carmen, 42, 1.º—BARCELONA.

Esta antigua Asociación es la única en España que ha redimido siempre a todos sus asociados por 750 pesetas, despues de dejar garantida la responsabilidad «de los excedentes de cupo por seis años» permitiendo que los interesados depositen sus capitales en el pueblo de su residencia ó donde quieran, sin que la Dirección pueda levantar los depósitos hasta la época de la redención de los mozos.

Las miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que ultima este Centro en cada quinta y de cuyos mozos facilita sus nombres y domicilios en relaciones impresas, son su mejor garantía.

Para evitarse serios disgustos, deben las familias tomar muchos y desinteresados informes de las asociaciones a las cuales deseen ingresar.

Para prospectos y suscripciones a nuestro Delegado en Almería, Francisco Cruz Ferrer, calle del Emir núm. 13.

Compañías Hamburguesa Sudamericana y Hamburg Amerika Linie

LINEA QUINCENAL DE VAPORES ALEMANES. Para Montevideo y Buenos-Aires el magnifico trasatlántico

SANTA CRUZ

saldrá de Cádiz el 27 Nbre. 1907. Admite pasajeros de 1.ª y 3.ª clase

BILLETES DIRECTOS DESDE ALMERIA.

Pasaje a Buenos-Aires, incluido impuestos, 21 Duros.

Para la Habana, Veracruz (para San Francisco de California) y Tampico

EL MAGNIFICO VAPOR TRASATLANTICO

SYRIA

saldrá de Cádiz el 30 Nbre. Admite pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

Cocineros y camareros españoles. Asistencia médica gratuita.

Para informes, a los agentes, Cádiz, SRES. HIJOS DE EVELIO LAINEZ. Almería, ROMERO HERMANOS.

ABONOS QUIMICOS.

SUPERFOSFATOS, NITRATO, SULFATO AMONIACO, SALES DE POTASA.

Sociedad Anónima «Cros.»—Barcelona

FABRICAS EN ALICANTE, SEVILLA Y BADALONA

Los análisis de tierras, consultas, envío de folletos agrícolas y suscripción a la revista «Los Abonos Químicos», son servicios gratuitos

Dirigirse a

DON JUAN GAVILAN,

JOVELLANOS, 5, PRINCIPAL.—MADRID.

Director de las oficinas técnicas.

Pídanse precios y noticias mercantiles a la Agencia de la «Sociedad anónima Cros» en Almería, Alvarez de Castro 14

Vapores de la Compañía Sevillana de navegación a vapor, de Sevilla

TORRE DEL ORO, AZNALFARACHE, CIÉRVANA, SANTA ANA, SEVILLA, SAN JOSÉ,

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Gête, Génova, Lyonra y Marsella los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHOS PUERTOS. Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

Nota.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristina y Ayamonte.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona a esta de Almería a precios reducidos.

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.

PRECIOS DE SUSCRIPCION,

Almeria.	1,50 pesetas mes
Provincia, un trimestre	5 “
Extranjero.	10 “

TARIFA DE ANUNCIOS

40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 id, en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Toda la correspondencia a la Administración de este diario, Reyes Católicos, 52 y 54

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en
CHOCOLATES
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO.
TES, TAPIOCAS.

EL DIA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1901
CARTAGENA

Incendios	Valores	Marítimos.
Capital social.		Pesetas 10.000.000
Reservas.		” 4.225.653,05
Total de garantías.		Pesetas 14.225.653,05

Siniestros pagados desde la fundacion de la Compañia	
Por incendios.	Pesetas 10.140.973,80
Por marítimos.	” 4.883.261,73
Total de lo pagado.	Pesetas 15.024.235,53

Sub-Direcciones y Agencias en todas las provincias de España y extranjero.

Representante general para e ramo marítimo en la provincia de Almería

José Salazar Menendez Reyes Católicos núm. 5.- ALMERIA.

COMISIONISTA DE FRUTAS

HUEVOL FLAN Y JALBA INGENESA

Postres exquisitos

====

Precio: 65 céntimos cajita

AL POR MAYOR
COMPANIA HUEVOL SAN SEBASTIAN

SOLUCION BENEDICTO
DE GLICERO
FOSFATO DE CALCON

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, e n fermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—**Frasco, 2,50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez.—En Berja, A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y M. de Sola.—En Huércal-Overa, G. Jimenez.—En Serón, Luis Sanchez.

1908

Almanaque Baily-Bailliere

ó Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica.

REGALA una participación en el billete entero de la Loteria de Navidad núm. 26.317.

RIFA 3 magnificos automóviles.

SORTEA multitud de regalos.

500 páginas. 1.000 grabados.

Mapas en colores.

Precio: 1,50 pesetas en rústica y 2 encartonado.

EXIJAN Vds.
PILDORAS DEHAUT
al comer

Venta en junto ó por separado, de una instalación en perfecto buen estado, compuesta de una máquina «Compound» sistema «Corliss», construcción Maquinista Terrestre y Marítima de 250 caballos, de tres calderas de 100 caballos y onatro de 60 caballos cada una. Dirigirse a su propietario Alejandro Pík, 22, 1.º 2.ª. Barcelona.